RESOLUCIÓN N° 420
SANTA FE, 26 OCT 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000490/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión e instalación de tabiques divisorios y cielorraso suspendido para el inmueble de calle 1° de Mayo 2245 de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Licitación Privada N° 36/2021, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 369 de fecha 17 de septiembre de 2021.

Que se han recibido una (1) oferta, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, de la firma ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX.

Que el Arquitecto de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial informa que la oferta de la empresa Abert-Met cumple con lo especificado según los requerimientos de la gestión, destacando los antecedentes satisfactorios de la empresa en los trabajos realizados en este Ministerio, por lo que determina conveniente la

adjudicación de la misma.

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la totalidad del gasto, por lo que por una parte se realiza el compromiso preventivo y, por la otra, se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.017.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIETOS ($ 251.600,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Licitación Privada N° 36/2021 y adjudícase la provisión e instalación de tabiques divisorios y cielorraso suspendido para el inmueble perteneciente al Organismo de Investigaciones – Rosario, del Ministerio Público de la Acusación, sito en calle 1° de Mayo 2245 de la ciudad de Rosario; por un total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL ($ 1.793.000,00), a "ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX" CUIT N° 30-71631419-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 3°: Impútese el gasto en el carácter 1- Administración Central,

JORGE C. BACCINO
FISCAL GENERAL

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2 del Presupuesto Vigente y a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *110* Fecha de registro: 22/10/2021 Fecha de terminación: 22/10/2021

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000490-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Tabicamiento - Organismo de Investigaciones Rosario - 1° Mayo 2245 - por diferencia - faltante

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	251.600,00	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	251.600,00	No	No

Totales

Ampliación: **251.600,00** Reducción: **251.600,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduria
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: